

DOCUMENTO CONCURSOS APROBACION INICIO DECRETO PRESIDENCIA: Resolución de Aprobación	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: S0CR2-FOA3L-KRLRA Fecha de emisión: 27 de Abril de 2023 a las 12:30:54 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Presidente de CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA. Firmado 27/04/2023 12:30	ESTADO FIRMADO 27/04/2023 12:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2828168 S0CR2-FOA3L-KRLRA 748FE9425C2592D60ADCA99C055258962CF9A157) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldigital.consorcioaguas.com:8443/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia

DECRETO

En Bilbao, a 26 de abril de 2023

Visto el expediente para contratar las **OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE DEPÓSITOS DE AGUA DE SERVICIOS DE LA EDAR GALINDO. EXPEDIENTE Nº 2885**, otros, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, así como el preceptivo informe favorable de la Intervención del Consorcio.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.

Aprobar el expediente para contratar las **OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE DEPÓSITOS DE AGUA DE SERVICIOS DE LA EDAR GALINDO. EXPEDIENTE Nº 2885**, en el que constan, entre otros el Proyecto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que habrán de regir el contrato.

SEGUNDO.

El Procedimiento de Licitación será **ABIERTO** y su tramitación ordinaria.

TERCERO.

Aprobar el gasto correspondiente, cuyo presupuesto máximo asciende a **CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y SEIS CON CUATRO (174.076,04) EUROS, I.V.A. EXCLUIDO**, y su valor estimado a **174.076,04 €**.

CUARTO.

Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación y a la convocatoria de la licitación, a cuyo efecto se publicará anuncio en el perfil del contratante del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, ubicado en la Plataforma de Contratación Pública de Euskadi.

QUINTO.

La adjudicación del contrato, previa propuesta de la Mesa de Contratación, y su firma serán realizadas por la Presidencia.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Kepa Odriozola Azula